

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Avda. de la Aurora 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Diego Cuenca Díez.  
NIF: 74837158B.  
Expediente: MA/386/15.  
Acto notificado: Trámite de audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: Juan Fernando Moreno Infante.  
NIF: 33353424C.  
Expediente: MA/428/15.  
Acto notificado: Trámite de audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: Salvador Cruzado Aguilar.  
NIF: 25665086F.  
Expediente: MA/461/15.  
Acto notificado: Trámite de audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: José Antonio Orozco García.  
NIF: 25586718T.  
Expediente: MA/469/15.  
Acto notificado: Trámite de audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: Antonio Iranzo Alamino.  
NIF: 77473908H.  
Expediente: MA/473/15.  
Acto notificado: Trámite de audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: Agropecuaria Lorenzana, S.L.  
NIF: B06364327.  
Expediente: MA/479/15.  
Acto notificado: Trámite de audiencia.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Málaga, 9 de diciembre de 2015.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»